

“LA MOCHA DE ADRADOS“

En Adrados (Segovia), siendo las 20,00 horas del día **2 de Abril de 2.010**, y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACIÓN CULTURAL**, denominada **“LA MOCHA DE ADRADOS“**, de la localidad de Adrados (Segovia), convocada por su Presidente de conformidad con lo establecido, en el Artículo 19 de los Estatutos, celebrada en el domicilio social de la Asociación, sito en la Plaza Mayor nº 1, de Adrados (Segovia), donde se trataron los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES.**
- 2º.- BALANCE-SITUACIÓN DE CUENTAS.**
- 3º.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 4º.- PRESUPUESTO DE GASTOS.**
- 5º.- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA.**
- 6º.- ASUNTOS VARIOS. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

ASISTENTES socios siguientes:

- 1.- Marta Oviedo de Lucas.
- 2.- Tamara Groizar López.
- 3.- Purificación Oviedo Torres.
- 4.- Ana María Silva García.
- 5.- Esther García García.
- 6.- Desi Sáinz Torres.
- 7.- Julián José Enjuto Ruano.
- 8.- César Enjuto Ruano.
- 9.- Luis Domingo Pintado.
- 10.- Santiago García Muñoz, representado por Alfredo Sáinz.
- 11.- Sara González Martín.
- 12.- Marta Ruano Arranz.
- 13.- Alfredo Sáinz Pecharromán.
- 14.- Laura Muñoz Díez, representada por D^a M^a Rosario Díez.
- 15.- M^a Rosario Díez Rodero.
- 16.- Miriam González Martín.
- 17.- Ana Belén Enjuto Oviedo.
- 18.- Esther Díez García.
- 19.- Pablo Pascual Sáinz.
- 20.- Llanos Guerrero Castro.
- 21.- David Sáinz Torres.
- 22.- Alberto Cantalejo Sancho.
- 23.- Andrea Martín Muñoz.
- 24.- Marcos Pascual Sáinz.
- 25.- Elena Sáinz Pecharromán, representada por Alfredo Sáinz.
- 26.- Roberto Benito García, representado por Alfredo Sáinz.
- 27.- Eutiquio Tejedor Delgado.
- 28.- Ana María González Martín.
- 29.- Beatriz Enjuto Arranz.
- 30.- Raúl Oviedo Silva.
- 31.- Elena Enjuto Arranz.
- 32.- M^a Carmen Montesinos.
- 33.- Rocío Martín de Pablos.
- 34.- César Galindo Velasco.
- 35.- Carlos Velasco Silva.
- 36.- M^a del Henar Vega.
- 37.- Pilar Fabián Granado.
- 38.- María Jesús Enjuto Oviedo.
- 39.- Alberto M. López Sastre.

- 40.- Julia López López.
- 41.- Mercedes García Torres.
- 42.- Ana Belén García Acebes.
- 43.- Francisco Javier Rufo Castro.
- 44.- Noelia Oviedo Arroyo.
- 45.- Luis Martín Recuero.
- 46.- Olga Oviedo de Lucas.
- 47.- Pablo Cabello.
- 48.- Eduardo Enjuto Ruano.
- 49.- Rufa Ruano Cuéllar.
- 50.- Ricardo Enjuto Rojo.
- 51.- Laura Romero Díez.
- 52.- Edurne Galán Cuevas.
- 53.- Cristina Martín Luengo.
- 54.- María Torres Arranz.
- 55.- Natalia Torres Arranz.
- 56.- Puri Arranz Cuéllar.
- 57.- José Antonio Muñoz Arranz, representado por Charo Díez.
- 58.- José Antonio Muñoz Díez, representado por Charo Díez.
- 59.- Julio López Sáinz.
- 60.- Eduardo Enjuto Ruano.
- 61.- Gustavo Oviedo Arroyo.
- 62.- Laura Tejedor Retuerto.
- 63.- Carlos Oviedo Torres.
- 64.- Eugenio Oviedo Torres.
- 65.- Susana Tejedor Fabián.
- 66.- Pilar Fabián Granado.
- 67.- Sergio Aragón Hernando.
- 68.- José Manuel Merino San José.
- 69.- Marta Martín Luengo.
- 70.- Elena Ruano Martín.
- 71.- M^a Luz Luengo Rubio.
- 72.- Fausto Martín Muñoz.
- 73.- Isabel Castro García.
- 74.- Juan José Sebastián Yagüe.
- 75.- Miguel Ángel Sebastián Enjuto.
- 76.- Rodrigo Hernando Castro.
- 77.- Jesús Martín García.
- 78.- Ángela Castro Sáinz.
- 79.- Valeriano García Arranz.
- 80.- M^a Fuencisla García Torres.
- 81.- Julio V. García Torres.
- 82.- Álvaro Sebastián Castro.
- 83.- Juan José Cárdaba Merino.
- 84.- Pío Ruano Fuente.
- 85.- Pilar Maroto.
- 86.- Ángel Ruiz Gutiérrez.
- 87.- María Jesús Arranz Mingallón.
- 88.- Carlos López Guix.
- 89.- Tomás Rincón.
- 90.- Pedro Luis Martín García.
- 91.- Pablo Merino Benítez.
- 92.- Julia Muñoz Arranz.
- 93.- Laura Villa Serrano.
- 94.- Vanesa Rincón Díez.
- 95.- Sofía Álvarez Cantalejo.
- 96.- Ana Martín Díaz.
- 97.- Laura Moraga García.
- 98.- Félix Martín Muñoz.
- 99.- Juan Carlos Velasco Mate.

- 100.- Ana María Díaz Guzmán.
101.- Bonifacio Martín Gómez.
102.- Miguel Ángel Sanz Lobo.

Hacen un total de 102 asistentes, presentes y representados. Se declara validamente constituida la Asamblea General y obligatorios los acuerdos que por la misma se adopten, habida cuenta de celebrarse ésta en segunda convocatoria.

Da comienzo la Asamblea -Junta General Ordinaria de la Asociación Cultural, bajo los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES. Por parte de la Junta Directiva se piden disculpas en primer lugar por no haber podido convocar el pasado año la junta general ordinaria y así mismo se explica cuáles fueron los motivos personales y profesionales que provocaron que la junta general no fuera convocada.

Se informa resumidamente de las actividades llevadas a cabo, en especial en la III y IV Semana Cultural (años 2.008 y 2.009), tales como: Mercadillo solidario Apadefim; Narración Oral a cargo de Ignacio Sanz, Talleres infantiles de juegos tradicionales y paloteo; Actuación de payasos; Títeres (La Pícaro Locuela); actuaciones Folk (Mayalde, Alba Gutiérrez, Divertimento Folk; Candeal); Cine de Verano; Marchas ciclocuristas; Excursiones a Aranda de Duero, Expo de Zaragoza, León-Astorga-Castrillo de los Posbazaes; Cueva del Enebralejo-San Pedro de Gállos; Comidas populares –caldereta-; Homenaje a los mayores; Cuenta cuentos infantil; Monólogos; Actuación de magia; Talleres de cerámica y repostería; Plantación de árboles; Venta de lotería, etc.

Por parte de la Junta Directiva se valora positivamente en general tanto el resultado de las actividades llevadas a cabo como de la participación del pueblo en las mismas, cuestión que es ratificada por los socios.

Se agradece en especial a todos aquellos socios que de una manera desinteresada han participado en la organización de las actividades programadas y en especial por su alta participación.

2º.- BALANCE-SITUACIÓN DE CUENTAS. Se informa por parte de la Junta Directiva del balance de cuentas de la Asociación Cultural del periodo del 1 de marzo 2.008 al 29 de febrero de 2.009, así como del periodo del 1 de marzo 2.009 al 28 de febrero 2.010. Se indica que se comenzó el ejercicio al 1 de marzo de 2.008 con un saldo de 5.154,94 euros finalizando al 28 de febrero de 2.009 con un saldo de 5.004,73 euros. Igualmente al cierre del ejercicio el 28 de febrero de 2.010, se informa que el saldo existente es de 5.473,52 euros, con el que se arranca el presente ejercicio.

Sometido a votación la aprobación de las cuentas presentadas, se aprueban por unanimidad de los asistentes. Se indica que las cuentas están a disposición de cualquier socio.

Se insta expresamente a que se proceda por los socios a la domiciliación bancaria de la cuota por ser necesario para un correcto funcionamiento de la Asociación y más cómodo para todos, para lo cuál pueden entregar debidamente relleno el impreso que se facilitará o bien facilitar los datos a cualquier miembro de la junta directiva en los lugares de costumbre y por correo electrónico en la siguiente dirección: a.c.lamocho@gmail.com.

Se informa que la cuota se girará a comienzos del mes de mayo de 2.010, por lo que se ruega que en el caso de domiciliar por banco la cuota anual se aporten los datos a la mayor brevedad (los socios que no lo hubieran llevado a cabo). En el caso de proceder al ingreso en la cuenta bancaria de la comunidad igualmente se ruega se lleve a cabo lo antes posible con el fin de determinar el presupuesto real de que se dispone para la planificación correcta de las actividades a llevar a cabo.

3º.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES y APROBACIÓN EN SU CASO.

Por parte de la junta directiva se solicita a los asistentes manifiesten propuestas concretas con el fin de ser valoradas en su caso en la presente junta o con posterioridad.

Por parte de los asistentes se proponen así mismo las siguientes:

- Se sugiere la propuesta de llevar a cabo una marcha de senderismo por los espacios naturales de nuestro pueblo, accesible para todas las edades, con el fin de conocer mejor todos aquellos lugares y espacios naturales de nuestro término municipal y que en muchos casos son poco conocidos, actividad que es valorada positivamente por los asistentes. Para llevar a cabo esta actividad se ofrece voluntario J. Carlos Velasco Mate.
- Se propone la organización durante la semana cultural de una carrera popular y marcha cicloturista de 10.000 m. que pudiera ser tanto de competición como de marcha popular confeccionando un circuito por el término municipal. Se ofrece voluntario para organizar el circuito y demás condiciones Pablo Merino junto con otros socios que deseen colaborar.
- Excursión: Se pregunta por varios socios si se ha pensado en organizar alguna excursión. Por la junta directiva se indica que se está estudiando la propuesta de excursión por la provincia de Salamanca (Sierra de Francia-Ciudad Rodrigo-Arribes del Duero) si bien se plantea la posibilidad de llevar a cabo la excursión pernoctando una noche o bien programar la ida y vuelta en el mismo día. Debatido por los asistentes, mayoritariamente, consideran mejor la propuesta de llevar a cabo la excursión pernoctando la noche del sábado ya que daría lugar a poder visitar más lugares aunque pueda salir un poco más caro. Igualmente se manifiesta que lo ideal sería llevar a cabo la excursión antes de la entrada del verano con el fin de evitar un calor excesivo.
- Se propone llevar a cabo una visita a los montes de Valsaín, zona de "boca del asno".
- Se propone la creación de un grupo de facebook con fin de agilizar la comunicación entre los socios. Se recuerda que existe una página web de la asociación www.lamocho-adrados.com, y que cuenta con un foro el cuál no se utiliza.
- Propuesta de actividades de gymkhana para adultos y para los más pequeños, talleres infantiles, etc., a través de educadores sociales.
- Se propone realizar un concurso fotográfico o literario con un tema relacionado con el pueblo de Adrados.

Por parte de la junta directiva se indica que se está ya trabajando en la organización de la próxima semana cultural teniendo el objetivo de organizar actividades culturales, lúdicas, musicales, gastronómicas etc, de lo que se informará oportunamente. La fecha de la V Semana Cultural Pueblo de Adrados, en principio, será del 23 al 29 de agosto.

4º.- PRESUPUESTO DE GASTOS. Se informa en este punto por parte de la junta directiva que al día de la fecha están activos un total de 424 socios al corriente de pago, lo que supone un ingreso anual en concepto de cuotas de 7.700 euros, siendo aproximadamente la mitad los que abonan la cuota de 7 euros (menores 18 años y mayores 65 años) y la otra mitad abonan la cuota de 25 euros, teniendo domiciliada la cuota de aportación a la asociación un 70% del total de socios. Se insta expresamente de nuevo a que se proceda por los socios a la domiciliación bancaria de la cuota por ser necesario para un correcto funcionamiento de la Asociación y más cómodo para todos.

Por otro lado, en cuanto al presupuesto estimativo del coste total de las actividades que se puedan programar a los largo del año podría llegar a los 10.000 euros, aproximadamente.

Para hacer frente a esta cantidad se propone mantener la cuantía de las cuotas actuales de aportación a la Asociación, teniendo en cuenta el saldo positivo del cierre contable, manteniendo un mínimo de socios al corriente de pago en el número actual con la perspectiva de incrementar el número de socios en un futuro, y teniendo en cuenta las ayudas o subvenciones externas e ingresos extraordinarios que se puedan conseguir que se calculan en 2.500 euros.

Sometido a deliberación y votación *se acuerda por unanimidad de los asistentes mantener las cuotas actuales.*

5°.- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA. Se procede a la renovación de la junta directiva de la Asociación, solicitando voluntarios para el ejercicio de los cargos a lo largo del presente año, quedando compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Alfredo Sáinz Pecharromán.

VICEPRESIDENTE: César Enjuto Ruano.

TESORERO: Santiago García Muñoz.

VOCALES: Elena Sáinz Pecharromán.

Alberto Cantalejo Sancho.

Esther Díez García.

Pablo Pascual Sáinz.

6°.- ASUNTOS VARIOS. RUEGOS Y PREGUNTAS.

6.1.- Fiestas patronales. Se manifiesta por la junta directiva que varios socios han preguntado por la nota redactada por el Ayuntamiento de Adrados, expuesta en lugares públicos, por la que se informa de la situación económica precaria del Ayuntamiento indicando la imposibilidad de asumir el gasto total de las orquestas de las fiestas patronales e instando a los vecinos y amigos del pueblo para que se colabore en la financiación de las fiestas. Se entabla un amplio debate entre los asistentes preguntando cuáles son los motivos que han llevado a esta situación.

El socio Miguel Ángel Sanz Lobo, Alcalde actual, que asiste a la junta, informa de la situación existente y qué ha motivado la nota expuesta en los lugares públicos del pueblo.

Por parte de la junta directiva de la Asociación Cultural se deja claro que esta cuestión es ajena a la Asociación Cultural. Se aclara que el objetivo de la Asociación Cultural La Mocha de Adrados nunca ha sido organizar o financiar las fiestas patronales del pueblo de Adrados. Así mismo no sería bueno ni aconsejable derivar parte de la recaudación a las fiestas ya que en ese hipotético caso La Asociación correría el riesgo de desvirtuar sus objetivos fundacionales y de convertirse en una especie de comisión de fiestas.

Se entiende que es la Comisión la que debidamente reforzada tiene que tener todo el apoyo del pueblo, que es quien disfruta de las fiestas. En este sentido se considera que *deberían implicarse mucho más tanto las peñas, como los vecinos no asociados a las peñas, aportando económicamente una cuota distinta de la de la Asociación, como parcialmente ya se viene haciendo.*

Se indica así mismo que la Comisión de Fiestas debería estar más directamente apoyada tanto por el Ayuntamiento, como por las peñas del pueblo. Se propone que las peñas se impliquen más con la Comisión y que una muy buena fórmula sería que cada Peña aportase un miembro representante o delegado que se integrase a la Comisión de Fiestas. De esta forma se maximizaría la buena interconexión, comunicación, colaboración, implicación y los recursos económicos recaudados. Sería la Comisión de Fiestas quien establezca la cuota cada año o en su defecto que se hagan aportaciones voluntarias, así mismo se debe tratar de buscar otras formas efectivas de financiación adicionales.

Por parte de los socios asistentes se considera que esta cuestión debe ser tratada en reunión aparte independiente de la Asociación Cultural, a la que asistan la Comisión de Fiestas junto con el Ayuntamiento y las personas que deseen con el fin de llegar a acuerdos y formas de trabajo conjunta que permitan solucionar la situación actual y poder sufragar los importantes gastos que suponen las orquestas de las fiestas patronales. Se deja convocada expresamente una reunión de la Comisión de Fiestas-Ayuntamiento para el día sábado 3 de abril a las 19:30 h.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22:20 horas del día de la fecha designada en el encabezamiento, de cuyos acuerdos con el visto bueno de la junta directiva se levanta el presente acta.